SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 01/2019 – ID N° 360.925
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL RELEVAMIENTO, READECUACIÓN, AJUSTE, AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS EJECUTIVOS DE REDES COLECTORAS, REDES CONDOMINIALES Y CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DEL DESAGUE CLOACAL, ASI COMO EL DISEÑO DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CIUDAD DE CAAZAPA DEL DPTO DE CAAZAPA"

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA FINANCIERA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **14:30 minutos**, del **jueves 07 de Noviembre de 2019**, en las oficinas de la **Unidad Operativa de Contrataciones 2-SENASA,** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles 25 de mayo N° 825 casi Tacuary, se realiza el acto de apertura de sobres de propuesta financiera de la licitación citada en el encabezado, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), en el marco del Proyecto "Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País", Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).

Este acto se encuentra precedido por las siguientes personas:

- **Cinthya Closa Bareiro**, en representación de licitaciones UOC 2 SENASA;
- **Felipe Alarcón Sánchez**, en representación de licitaciones UOC 2 SENASA;

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

a) **PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION TECNICA:** se da lectura a los puntajes obtenidos en la evaluación técnica:

N°	Nombre del consultor	Puntaje técnico
1	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	91.8

b) **PROPUESTAS FINANCIERAS:** se procede en este acto a la apertura de la Propuesta Financiera de la firma que ha obtenido el puntaje mínimo requerido de calificación en la evaluación técnica, que a continuación se detalla:

N°	Nombre del consultor	Monto de la Oferta Económica
1	RED DE INGENIERIA DE SERVICIOS S.A. - REDINSA	590.025.200.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N. 2015/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Cinthya N. Closa B.

Felipe Alarcón